

<https://interinosaragon.wordpress.com/2017/12/11/contactos-con-partidos-politicos/>

<https://interinosaragon.wordpress.com/2017/12/28/contactos-con-partidos-politicos-ii/>

Las Cortes de Aragón en la IX legislatura se compone de los siguientes grupos parlamentarios ordenados por número de diputados:

- Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón (GPPCA) (21 Diputados)
- Grupo Parlamentario Socialista (GPS) (18 Diputados)
- Grupo Parlamentario Podemos Aragón (GPPA) (14 Diputados)
- Grupo Parlamentario Aragonés (GPA) (6 Diputados)
- Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) (GPCPC) (5 Diputados)
- y Grupo Parlamentario Mixto (GPM) (3 Diputados)

El grupo Interinos Aragón no profesa ninguna afinidad política por ningún partido por lo que intentará contactar con todos los grupos políticos para hacerles llegar las inquietudes de los interinos.

REUNIONES CONCERTADAS POR MIEMBROS DEL GRUPO INTERINOSARAGON

11/12/17 a las 17h. Aljafería. Reunión con un representante del PP

13/12/17 a las 10h en la Sede del PAR. Reunión con representantes del PAR.

Pendiente de concretar reuniones con: PSOE, PODEMOS, CIUDADANOS, el IU como miembro del grupo mixto.

POSIBLE GUIÓN DE LAS REUNIONES

– Exposición de la situación de los interinos.

o Somos según la admón. un 35% del personal de la administración.

o Algunos llevamos muchísimos años.

o El EBEP en 2007 ya preveía procesos de estabilización para los que llevábamos trabajando desde 2005 pero estamos a 2017 y no solo no se ha hecho nada sino que la situación ha empeorado.

o Se ha publicado un acuerdo entre función pública y sindicatos que acuerda sacar a oposición libre un montón de plazas mientras que las plazas ofertadas de estabilización son ridículas en comparación con el colectivo interino (dejar copia del acuerdo en BOA) y a futuro busca ser un ERE del 35% del personal de la empresa o siendo optimistas del (35%-8%).

o Busca la estabilización de plazas y no de personas pero SOMOS PERSONAS.

o La legislación permite hacer concursos, hacer concurso oposición, planes de empleo o incluso mediante ley aplicar el art 61.6 del EBEP.

o En la situación actual los interinos son trabajadores en precario porque:

♣ No perciben indemnización por cese salvo que vayan a juicio y lo ganen (como está ocurriendo) y No percibimos el complemento de nivel comúnmente llamado sexenio.

SOMOS TRABAJADORES BARATOS.

♣ Nos vemos obligados a competir contra sus propios compañeros en pruebas selectivas

en las que compañeros o/y jefes son miembros del tribunal con el consiguiente mal ambiente de trabajo derivado de un EXCESO DE PERSONAS PREPARADAS VERSUS UN NÚMERO INFIMO DE PLAZAS OFERTADAS.

♣ Puede ser cesado en cualquier momento. Tenemos casos de gente que se ha enterado de su cese dos días después de producirse. SOMOS TRABAJADORES EN SITUACIÓN INESTABLE.

♣ Algunos de nuestros miembros han superado todas las pruebas del proceso selectivo pero no han podido acceder a funcionarios de carrera porque función pública decía que no existían más plazas, cuando ellos estaban ocupando vacantes que función pública no reconocía. ES MENTIRA QUE ESTEMOS EN ESTA SITUACION PORQUE NO ESTUDIAMOS.

♣ El sistema aprovecha esta subordinación para demandar a los interinos actuaciones que en ocasiones excede de lo ordinario. TRABAJADORES SIN DERECHOS.

♣ En ningún país del mundo: tras llevar más de tres años trabajando te exigen seguir superan exámenes durante años para poder seguir manteniendo el trabajo. TRABAJADORES ESTUDIANTES PERPETUOS.

♣ Si hubieran sacado el número de plazas adecuadas cuando éramos más jóvenes hubiéramos sacado las oposiciones. De hecho SOMOS INTERINOS PORQUE SACAMOS MUY BUENAS NOTAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS. NADIE NOS HA REGALADO NADA. ERAMOS LOS SIGUIENTES MEJORES A LOS QUE APROBARON. NO SOMOS IGUALES A LOS DE LA CALLE. Lo hemos demostrado en repetidas convocatorias sino no estaríamos aquí.

♣ No se nos permite movilidad en el puesto: Hay compañeros que con cargas familiares tiene viajar todos los días de una ciudad a otra porque aunque hay vacantes libres en la población donde residen. No se nos permite movilidad. TRABAJADORES ETERNAMENTE EN EL MISMO PUESTO aunque por su experiencia y trabajo en ocasiones les correspondería otros de mayor nivel.

SE DESCARTA ACTUALMENTE PLANTEAR A LOS GRUPOS POLÍTICOS UN PLAN N pero para el futuro:

– En caso de que se descarten las opciones de aplicación art. 61.6EBEB...etc, y se concluya que debe convocarse una oposición o concurso oposición, los interinos de la Administración General de la Comunidad autónoma, se merecen el mismo trato que sus compañeros de educación, sanidad o de la administración local.

o Listas únicas de interinos para acceder a los puestos de interinidad en las que se prime la experiencia, evitando listas del INAEM que son poco transparentes.

o Mayor elección en los temas de las oposiciones (según proyecto del RD del modificación del RD

o Exámenes acordes a los puestos a desempeñar

o Nuestros compañeros de educación piden pruebas no eliminatorias. Si se considera legal y se permite en otros sectores, también debería permitirse en la administración general. No pedimos nada ilegal. Solo igualdad.

– También creemos que:

o No tiene sentido hacer pruebas prácticas de desempeño a personas que llevan trabajando en el puesto de trabajo durante años y que lo han hecho bien porque sino los

hubieran cesado. Se debería dar por convalidada la prueba práctica a los interinos de larga duración.

-SOLICITAMOS:

- QUE SE NOS FACILITE MANTENERNOS EN EL PUESTO Y REGULARIZAR NUESTRA SITUACIÓN, QUE NO HA SIDO CREADA POR NOSOTROS Y QUE PODÍA HABERSE EVITADO OFERTANDO EN EL PASADO TODAS LAS PLAZAS LIBRE DISPONIBLES.
- Poder participar, al igual que está ocurriendo en educación, de forma previa a la aprobación en la elaboración del DECRETO DE ESTABILIZACIÓN que desarrolla el acuerdo entre el gobierno y los sindicatos. Ya existe un borrador de decreto al que han tenido acceso los sindicatos pero no nosotros.

REUNIONES CONCERTADAS POR MIEMBROS DEL GRUPO INTERINOSARAGON CON DIPUTADOS DE LAS CORTES DE ARAGÓN. (Por orden cronológico).

- Reunión con el PP ([Yolanda Vallés](#)): 11/12/17 a las 17h. Aljafería.
- Reunión con PAR ([Elena Allúe](#)): 13/12/17 a las 10h en la Sede del PAR.
- Reunión con PSOE ([Javier Sada](#)): 21/12/17 a las 10h en la Aljafería.
- Reunión con IU ([Patricia Luquin](#)) 21/12/17 a las 10:30h en la Aljafería.
- Reunión con PODEMOS ([Marta Santos](#)) 21/12/17 a las 17h en la Aljafería.
- Reunión con CHA ([Gregorio Briz](#)): 22/12/17 a las 9:30 en la Aljafería.
- Reunión con el PP ([Mar Vaquero](#)): 28/12/17 a las 10h. Aljafería.

REUNIONES PENDIENTES

- Reunión con PSOE ([A.J. Cosculluela](#)): Fechas a proponer 15, 17 o 18 de enero. Pendiente de concretar.
- Reunión con CIUDADANOS: Solicitada pero pendiente de que nos den cita.

Pedimos vuestra colaboración, a través del grupo de telegram, facebook o del mail interinosaragon@gmail.com, para que los que tengan contactos permitan/faciliten la reunión con Ciudadanos.

Antes de concertar una cita con cualquier partido político en nombre del grupo, por favor, infórmanos con tiempo de tus intenciones, para coordinarnos y evitar que varios integrantes del grupo solicitemos citas al mismo diputado. Nos puedes informar por telegram, por facebook o por mail en interinosaragon@gmail.com.